



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, VERACRUZ.
2018 - 2021

ACTOPAN
2018 - 2021
CERCANÍA, TRABAJO Y HONESTIDAD

023ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
2 DE FEBRERO DE 2018

En Actopan, Ver., cabecera municipal de Actopan, Veracruz, siendo las diez horas del día dos de febrero del año dos mil dieciocho, y con fundamento en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reunidos en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal los CC. Presidente Municipal C. José Paulino Domínguez Sánchez; Sindica Única C. Lucero Jazmín Palmeros Barradas; Regidor Primero C. Adán Soto Vargas; Regidor Segundo C. Eduardo Carranza Barradas; Regidora Tercera C. Elismey Pérez Rivera; Regidor Cuarto C. José Altamirano Ramírez; Regidora Quinta C. Alma Delia López Mendoza. Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Actopan, dan inicio a esta Sesión del Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de Asistencia.

SEGUNDO.- Declaración de Quórum, inicio de la Sesión y Validez de los Acuerdos tomados por el Cabildo.

TERCERO.- Presentación y Aprobación en su caso del Orden del Día.

CUARTO.- Presentación y Autorización en su caso Para Conformar el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

QUINTO. Clausura.

Se inicia la Sesión con el pase de lista por parte del C. Presidente Municipal. **En el segundo punto del Orden del Día** y dado que están presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Actopan, Veracruz 2018-2021, el ciudadano Presidente Municipal declara la existencia de Quórum legal para realizar la presente Sesión de Cabildo, apertura la Sesión y declara que son válidos los acuerdos determinados en la misma.

Tercer punto del Orden del Día.- El Orden del Día es sometido a consideración de los CC. Ediles, mismo que es aprobado por unanimidad.-----

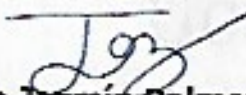
Cuarto punto del Orden del Día.- Con Fundamento en los artículos 70, 73 de la Ley General de Educación; 175, 176, 177, de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave 29, 30, 31, 32 del acuerdo 176 publicado en el Diario Oficial de la federación Acuerdo Número 041/2010. En Base a esto, el C. Lic. José Paulino Domínguez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional **propone ante el H. Cabildo la instalación del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.** Una vez analizada la solicitud anterior, el Pleno determino el siguiente acuerdo: **ACUERDO NUMERO: 038/EXT-23/FEBRERO 2018:** Es de aprobarse y **se aprueba por unanimidad la instalación del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación,** Se Anexa a la presente el Acta Constitutiva donde queda asentado dicho consejo.- Así lo acordó el h. Cabildo de Actopan, Veracruz.- notifíquese al Congreso del Estado.- Cúmplase.-----

Quinto Punto del Orden del Día.- El C. Presidente Municipal declara que al no haber otro asunto que tratar, quede debidamente realizada la presente Sesión de cabildo, siendo las once horas con diez minutos de su misma fecha. DOY FE.-----


C. José Paulino Domínguez Sánchez
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA
2018-2021


C. Lucero Jazmin Palmeros Barradas
SINDICA ÚNICA



SINDICATURA
2018-2021

C. Adán Soto Vargas
REGIDOR PRIMERO

Elisabet Pérez

Adán Soto Vargas



Actopan
Gobierno municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, VERACRUZ.
2018 - 2021

ACTOPAN
2018 - 2021
CONCANCIA, TRABAJO Y HONESTIDAD

C. Eduardo Carranza Barradas
REGIDOR SEGUNDO



REGIDURÍA SEGUNDA
2018-2021

C. Elismey Pérez Rivera
REGIDORA TERCERA



REGIDURÍA TERCERA
2018-2021

C. José Altamirano Ramirez
REGIDOR CUARTO



REGIDURÍA CUARTA
2018-2021

C. Alma Delia Lopez Mendoza
REGIDORA QUINTA



REGIDURÍA QUINTA
2018-2021



SECRETARÍA
2018-2021

C. José Alfredo Lopez Carreto.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ACTOPAN, VERACRUZ.